

Guayaquil, marzo 18 de 1998

Señores
Accionistas de
PASBARO S.A.
Ciudad.-

"PARA DIGITALIZAR"

Señores accionistas:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cumplo informar a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía PASBARO S.A. sobre su desenvolvimiento económico y mi actuación en la misma durante el periodo económico y mi actuación durante el periodo económico de 1997.

El Balance de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico de 1997 determina una utilidad de S/ 235.640

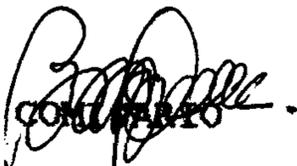
El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, Libro Talcnario, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balances y con todas las formas legales

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo texto.

Muy atentamente,


COMISARIO

